

COMUNICADO

Comunicado No. 91/2024.
Ciudad de México, 4 de julio de 2024.

ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS REQUIERE EL TRABAJO CONJUNTO DE SOCIEDAD Y GOBIERNO: CONSEJERA LILIA MÓNICA LÓPEZ BENÍTEZ

- *Dicho delito viola gravemente los derechos humanos: consejera Celia Maya García.*
- *Ambas participaron en el Congreso Nacional sobre Trata de Personas, organizado por el CJF.*

Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas requiere el trabajo conjunto de sociedad y gobierno, porque frente a ese delito existe invisibilidad de las víctimas, indiferencia social y tolerancia de autoridades, afirmó la consejera de la Judicatura Federal, Lilia Mónica López Benítez.

Al participar en el Congreso Nacional sobre Trata de Personas, la Consejera precisó que de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de enero de 2023 al mismo mes de este año, 2 mil 438 personas de 0 a 17 años fueron víctimas de este delito, principalmente mujeres y niñas (74.6%), lo que hace necesario implementar acciones para acabar con este ilícito.

Respecto del papel de la justicia federal, detalló que hay 180 asuntos relacionados con este delito, en los cuales el reto es garantizar la protección de las personas afectadas y juzgar con perspectiva de género en función del contexto de cada caso.

Representa un delito que encuentra terreno óptimo en la desigualdad

En su turno, la consejera de la Judicatura Federal, Celia Maya García, indicó que la trata de personas es una grave violación a los derechos humanos y se ha convertido en un problema transfronterizo que encuentra terreno óptimo en los contextos de desigualdad.

Destacó la realización del congreso porque ayudará a construir propuestas para que, desde la justicia federal, se contribuya a encontrar una respuesta a esta laceración pluriofensiva hacia las personas.

“Sin duda, atender este delito que además va en aumento es responsabilidad del Estado, pero la sociedad también juega un papel muy relevante para avanzar en su prevención y eliminación”, agregó.

A su vez, el juez de Distrito, Enrique Acevedo Mejía, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en San Luis Potosí, habló sobre las etapas que las personas juzgadas atienden cuando conocen un asunto de trata de personas.

El congreso fue clausurado por el director general de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales del CJF, Arturo Guerrero Zazueta, quien destacó la participación de todas y todos los ponentes, porque sus aportaciones contribuirán a concretar propuestas que abonen a la solución de esta grave problemática.

---0000---